

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2024

**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
(POI – 2024)**

Asimismo, la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada mediante Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062 y 13 -2017-CEPLAN/PCD; N° 13 y 0053-2018/CEPLAN/PCD; N° 00016-2019-CEPLAN/PCD; N° 00013-2020/CEPLAN/PCD; N° 0006 y 00022-2021/CEPLAN/PCD y N° 0031-2022/CEPLAN/PCD, tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

El numeral 6.2 de la sección 6 de la citada Guía establece que la Entidad elabora y aprueba el POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo no menor a tres (3) años. Asimismo, indica que el POI Multianual debe ser aprobado por el Titular de la entidad (para los tres niveles de gobierno) hasta el 30 abril y se realiza a través del aplicativo CEPLAN V.01.

Que, mediante Ley N° 31953, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; en ese sentido se realizó la consistencia del POI Anual 2024 de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, en relación con el PIA 2024.

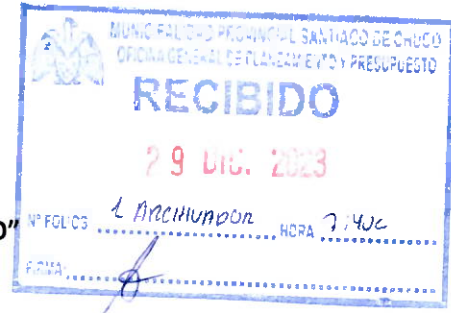
Al respecto, precisar que se cumplió dentro de los plazos establecidos por CEPLAN la aprobación del POI Multianual de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco 2024-2026, se ajustó y realizó la consistencia con el PIA 2024.

Es cuanto comunico a usted, para que se digne aprobar con acto Resolutivo.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SANTIAGO DE CHUCO

C.C. Nataly Z. Pareda Sánchez
DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME N° 007-2023-MPSCH/VRPQ-OPMI

A : **NATIVIDAD ZENAIDA PEREDA SÁNCHEZ**
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

DE : **VICTOR ROMEL PRINCIPE QUISPE**
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización e Inversiones

ASUNTO : **Alcanza consistencia del POI 2024 con el PIA 2024**

REFEREN : Guía para Planeamiento Institucional modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificaciones.

FECHA : Santiago de Chuco, 29 de diciembre de 2023

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en el marco de del Decreto, Directiva y Guía de la referencia de la referencia, se concluyó con la elaboración y registro en el aplicativo de CEPLAN del Plan Operativo Institucional Multianual 2024-2026. Asimismo, se concluyó con la **consistencia del POI 2024 con el PIA 2024**.

Que, el numeral 6.2 Elaboración y aprobación del POI de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, establece que la entidad con base en el POI Multianual toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad; para ello, una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la entidad revisa que los recursos totales estimados en la programación del primer año del POI Multianual tengan consistencia con el PIA y, de no ser consistente, la entidad ajusta la programación, para finalmente obtener el POI Anual;

Que, mediante Ley N° 31953, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; en ese sentido se realizó la consistencia del POI Anual 2024 de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, en relación con el PIA 2024.

Al respecto, precisar que se cumplió dentro de los plazos establecidos por CEPLAN la aprobación del POI Multianual de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco 2024-2026, se ajustó y realizo la consistencia con el PIA 2024.

Es cuanto comunico a usted, para conocimiento y fines.

Atentamente;



Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 813-2023-MPSCH

Santiago de Chuco, 29 de Diciembre de 2023.

VISTO: El Informe N° 484-2023-MPSCH/OGPP, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicitando la aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2024 – 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, en armonía con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades como Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; por tanto, están facultadas para ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala, entre otros, que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la “Guía para el Planeamiento Institucional”, cuyo contenido y sus modificatorias establecen las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades;

Que, el numeral 6.2 de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, establece que la entidad debe elaborar y aprobar el POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo no menor de tres (03) años;

Que, es necesario contar con una herramienta de gestión estratégico y operativa actualizada, la misma que se materializa en el Plan Operativo Institucional correspondiente al período 2024 - 2026, formulado de acuerdo a los lineamientos estratégicos y objetivos operativos de la gestión municipal;

Que, el Plan Operativo Institucional - POI es un instrumento de gestión institucional de programación, ejecución y control anual de las metas y actividades establecidas por las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, que permite lograr los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad;





Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO – LA LIBERTAD



Jr. Paco Yunque N° 735 – Telf.: 837015-837019

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 813-2023-MPSCH
Pág. 2 de 2.

Que, mediante el Informe N° 484-2022-MPSCH/OGPP, de fecha 29 de diciembre del 2023, la Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto presenta el Plan Operativo Institucional Multianual 2024 - 2026 de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, el cual contiene la estimación de programación física y financiera anual de productos, proyectos actividades y acciones, articulados a los Objetivos Estratégicos Institucionales; Acciones Estratégicas Institucionales; Actividad Operativa Institucional; Categorías Presupuestales, Genéricas de Gasto y Fuentes de Financiamiento, de las Unidades Orgánicas de esta Municipalidad. Asimismo informa que se concluyó con la consistencia del POI Anual 2024 de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, en relación con el PIA 2024; por tanto, es procedente aprobar el Plan Operativo Institucional Multianual 2024 - 2026;

Estando al proveído de fecha 29 de diciembre del 2023 de Gerencia Municipal, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; contando con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Operativo Institucional Multianual 2024 - 2026 de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, es el órgano encargado de conducir, proponer y evaluar el Plan Operativo Institucional Multianual aprobado mediante la presente Resolución; así como efectuar el respectivo seguimiento periódico y evaluación de su cumplimiento

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER el obligatorio cumplimiento del presente instrumento de gestión estratégica y operativa, por parte de todas las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Gerencia Municipal el seguimiento y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SANTIAGO DE CHUCO
Victor Primitivo Lujan Chero
ALCALDE

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 484-2023-MPSCH/OGPP



A : **VICTOR PRIMITIVO LUJAN CHERO**
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco
VICTOR GONZALO CAHAY MALO
Gerente de la Municipalidad provincial de Santiago de Chuco

DE : **NATIVIDAD ZENaida PEREDA SÁNCHEZ**
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Solicita aprobación del Plan Operativo Institucional Multianual 2024 -2026

REFEREN : Decreto Legislativo N° 1440

Directiva N° 001-2018-MPSCH/OPP y Guía para Planeamiento Institucional modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificaciones.

FECHA : Santiago de Chuco, 29 de diciembre de 2023

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en el marco de del Decreto, Directiva y Guía de la referencia de la referencia, se concluyó con la elaboración y registro en el aplicativo de CEPLAN del Plan Operativo Institucional Multianual 2024-2026 conteniendo la estimación de programación física y financiera anual de productos, proyectos, actividades y acciones, articulados a los Objetivos Estratégicos Institucionales; Acciones Estratégicas Institucionales; Actividad Operativa Institucional; Categorías Presupuestales, Genérica de Gastos y Fuentes de Financiamiento etc. de las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco. Asimismo, se concluyó con la **consistencia del POI 2024 con el PIA 2024**.

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece entre otros, que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN.

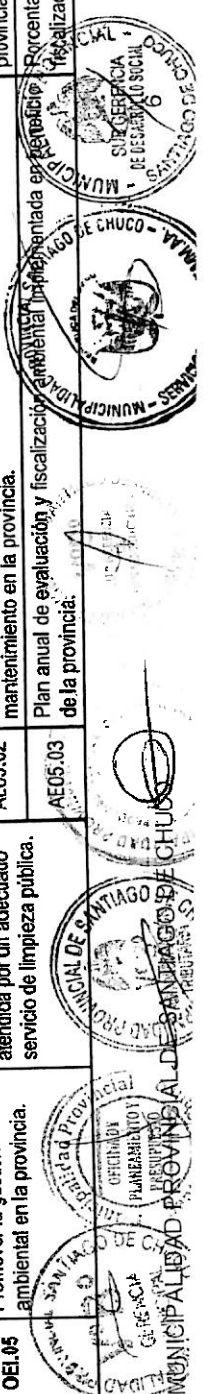


**ACCIONES
ESTRATEGICAS
INSTITUCIONALES**

Plan estratégico institucional 2023-2027
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO





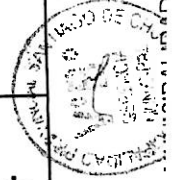
Código OEI	Descripción OEI	Nombre del Indicador	Código AEI	Descripción AEI	Nombre del Indicador
OEI.01	Proteger a la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos.	Porcentaje de zonas críticas del distrito con capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.	AE01.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial de la provincia.	Número de centros poblados y caseríos con evaluaciones de riesgo de desastres.
			AE01.02	Gestión del riesgo de desastres incorporada en la ocupación y uso del territorio.	Número de edificaciones o infraestructuras con ITSE, VISE o ECSE favorables.
			AE01.03	Medidas de protección implementadas adecuadamente frente a peligros.	Número de simulacros ejecutados de gestión reactiva.
			AE01.04	Instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres implementados.	Número de instrumentos estratégicos actualizados para la gestión del riesgo de desastres.
			AE01.05	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Número de kits de bienes de ayuda humanitaria administrados y almacenados para la asistencia frente a desastres a nivel provincial.
OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a los servicios de salud en la provincia	AE02.01	Programas de control de calidad focalizados a los establecimientos de atención pública en salud a la población.	Porcentaje de establecimientos que cumplen con las condiciones mínimas en gestión de sus residuos sólidos y salubridad.
			AE02.02	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población de la provincia.	Número de pobladores en condición vulnerable que acceden a los programas de salud.
			AE02.03	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la provincia.	Número de hogares con acceso a agua y saneamiento mediante red pública.
OEI.03	Contribuir con la calidad de los servicios de educación de la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a servicios de educación de nivel primario en la provincia.	AE03.01	Apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario adecuado en instituciones educativas de la provincia.	Porcentaje de instituciones educativas con capacidad instalada adecuada.
			AE04.01	Plan de desarrollo urbano implementado de la jurisdicción municipal.	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan del plan de desarrollo urbano.
OEI.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en la provincia.	Número de zonas con instrumentos de planeamiento urbano y rural formulados	AE04.02	Catastro urbano actualizado en la jurisdicción de la provincia.	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas.
			AE04.03	Espacios públicos recuperados en beneficio de la provincia.	Porcentaje de espacios públicos recuperados en la provincia.
			AE04.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población de la provincia.	Porcentaje de municipalidades distritales de la provincia que recibieron asistencia técnica en desarrollo urbano.
			AE04.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia.	Número de predios atendidos con licencia de edificación en la provincia.
			AE05.01	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la provincia.	Porcentaje de los residuos sólidos dispuestos adecuadamente.
OEI.05	Promover la gestión ambiental en la provincia.	Porcentaje de la población atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	AE05.02	Áreas verdes de uso público en óptimo estado de conservación y mantenimiento en la provincia.	Porcentaje de áreas verdes públicas conservadas y con mantenimiento en la provincia.
			AE05.03	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementada en beneficio de la provincia.	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan anual de evaluación y fiscalización ambiental.

000035



Plan Estratégico Institucional 2013-2017
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

Código OEI	Descripción OEI	Nombre del Indicador	Código AEI	Descripción AEI	Nombre del Indicador
OEI.06	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en la provincia.	Proporción de población atendida con el servicio de seguridad ciudadana.	AE06.01	Programa de seguridad ciudadana implementado en la provincia.	Número de rondas campesinas y comités de seguridad ciudadana conformadas en la provincia.
			AE06.02	Plan local de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en la provincia.	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de acción provincial de seguridad ciudadana.
			AE06.03	Programas contra violencia familiar de manera oportuna en beneficio de la provincia.	Número de participantes en programas contra la violencia familiar en la provincia.
			AE07.01	Capacidades fortalecidas del personal de la municipalidad.	Porcentaje de personal de la entidad capacitado en gestión administrativa y técnica.
			AE07.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecida en la municipalidad.	Número de organizaciones sociales debidamente registradas.
OEI.07	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de pilares de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP) implementados.	AE07.03	Gestión por procesos implementada en la municipalidad.	Número de procesos implementados en la municipalidad.
			AE07.04	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad.	Porcentaje de predios fiscalizados por cumplimiento del Impuesto Predial en la jurisdicción municipal.
			AE07.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Número de documentos de gestión elaborados y actualizados.
			AE07.06	Gobierno digital de calidad implementado en la provincia.	Porcentaje de actividades del Plan de Gobierno Digital (PGD) de la MPSC, ejecutadas.
			AE08.01	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la provincia.	Número de establecimientos fiscalizados en actividades económicas de la provincia.
OEI.08	Promover la competitividad económica en la provincia.	Porcentaje de locales comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento en la provincia.	AE08.02	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en la provincia.	Número de beneficiarios de los programas de fortalecimiento en la provincia.
			AE08.03	Plan de desarrollo turístico implementado en la provincia.	Porcentaje de actividades ejecutadas del plan de desarrollo turístico.
OEI.09	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.	Porcentaje de familias que superan sostenidamente la línea de pobreza extrema en la provincia.	AE09.01	Programas de apoyo social permanente para grupos de población vulnerable de la provincia.	Número de pobladores vulnerables que accede a los programas de apoyo social.
			AE09.02	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la provincia.	Cantidad de población que accede a los programas deportivos municipales implementados.
OEI.10	Mejorar los servicios de transporte y tránsito en la provincia.	Proporción de kilómetros nuevos, rehabilitados y con mantenimiento en la red vial.	AE10.01	Red vial vehicular y peatonal implementada en la provincia	Proporción de Kms nuevos en red vial vehicular y peatonal
			AE10.02	Planes implementados en reordenamiento del tránsito y transporte público en forma oportuna en la provincia.	Proporción de Kms rehabilitados en red vial vehicular.
					Porcentaje de actividades ejecutadas de los planes de reordenamiento.

**REPORTE POI
CONSISTENCIADO
2024**

Plan Operativo Institucional - Ajustado
2024

000 - MUNICIPALIDADES
301197 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO

REGISTRO ID : 20243011970005
CENTRO DE COSTO RESPONSABLE : 01 - ALCALDIA
CENTRO DE COSTO : 01 - ALCALDIA

OEI : OEI.07 - FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
AEI : AEI.07.03 - GESTION POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA MUNICIPALIDAD.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : ACCION CENTRAL
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9001 - ACCIONES CENTRALES
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 - SIN PRODUCTO
NOTAS :

FUNCION : 03 - PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIV. FUNCIONAL : 006 - GESTION
GRUPO FUNCIONAL : 0007 - DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA/FF	GENERICA G.	TOTAL MONTO/META ANUAL	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR																
AO130119700004 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR																
001 - ACCION	META AC			360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
AO130119700005 - CONVOCAR, PRESIDIR Y DAR POR CONCLUIDAS LAS SESIONES DE CONSEJO MUNICIPAL																
133 - SESION	META AC			24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
AO130119700006 - CELEBRAR LOS ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS NECESARIOS PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES																
060 - INFORME	META NOAC			10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
AO130119700007 - ATENDER Y RESOLVER LOS PEDIDOS QUE FORMULEN LAS ORGANIZACIONES VECINALES Y OTRAS ACTIVIDADES QUE COORRENDAN EN EL MARCO LEGAL																
001 - ACCION	META NOAC			35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
AO130119700181 - PAGO DE PLANILLA DE FUNCIONARIOS ELEGIDOS POR ELECCION POLITICA																
137 - PLANILLA	META AC			12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



REGISTRO ID : 20243011970023
 CENTRO DE COSTO RESPONSABLE : 01 - ALCALDIA
 CENTRO DE COSTO : 01 - ALCALDIA

OEI : OEI.01 - PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS
 AEI : AEI.01.03 - MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS ADECUADAMENTE FRENTE A PELIGROS.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000735 - DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS

FUNCION : 10 - AGROPECUARIA
 DIV. FUNCIONAL : 016 - GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
 GRUPO FUNCIONAL : 0035 - PREVENCIÓN DE DESASTRES

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSIÓN / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA/FF	GENÉRICA G.	TOTAL MONTO/META ANUAL	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5005564 - MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS AOI30119700042 - MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FÍSICA FRENTE A PELIGROS.													
363 - ACTIVIDAD EFECTUADA		META AC		2	-	1							



REGISTRO ID : 20243011970028

CENTRO DE COSTO RESPONSABLE : 01 - ALCALDIA

CENTRO DE COSTO : 01 - ALCALDIA

OEI : OEI.01 - PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS

AEI : AEI.01.03 - MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS ADECUADAMENTE FRENTE A PELIGROS.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMA PRESUPUESTAL

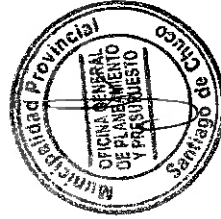
PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

PRODUCTO / PROYECTO : 3000734 - CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

NOTAS :

FUNCION : 05 - ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
DIV. FUNCIONAL : 016 - GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
GRUPO FUNCIONAL : 0036 - ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA/FF	GENERICA G.	TOTAL MONTO/META ANUAL	PROGRAMACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5005611 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES																	
AO130119700047 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.																	
615 - KIT	META AC			1,600	150	150	150	150	150	150	100	150	100	150	100	150	100



REGISTRO ID : 20243011970037
 CENTRO DE COSTO RESPONSABLE : 01 - ALCALDIA
 CENTRO DE COSTO : 01 - ALCALDIA

OEI : OEI.01 - PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS
 AEI : AEI.01.03 - MEDIDAS DE PROTECCIÓN IMPLEMENTADAS ADECUADAMENTE FRENTE A PELIGROS.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000166 - ZONAS GEOGRAFICAS MONITOREADAS Y ALERTADAS ANTE PELIGROS HIDROMETEOROLOGICOS
 NOTAS :
 FUNCION : 04 - DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
 DIV. FUNCIONAL : 016 - GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
 GRUPO FUNCIONAL : 0035 - PREVENCIÓN DE DESASTRES

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA/FF	GENERICA G.	TOTAL MONTO/META ANUAL	PROGRAMACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5004258 - GENERACION DE ESTUDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MONITOREO HIDROMETEOROLOGICO UTILIZANDO TELEDETECCION AO130119700055 - CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUSES DE RIOS																		
585 - ACCION DE CONTROL		META AC		3			1											



REGISTRO ID : 20243011970038
 CENTRO DE COSTO RESPONSOSABLE : 01 - ALCALDIA
 CENTRO DE COSTO : 01 - ALCALDIA

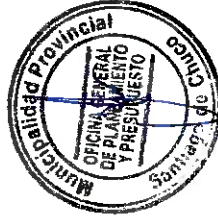
OEI : OEI.01 - PROTEGER A LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS
 AEI : AEI.01.01 - ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL DE LA PROVINCIA.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000435 - ENTIDADES CON CAPACIDADES PARA LA PREPARACION Y MONITOREO ANTE EMERGENCIAS POR DESASTRES

FUNCION : 05 - ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
 DIV. FUNCIONAL : 016 - GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS
 GRUPO FUNCIONAL : 0036 - ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES

NOTAS :

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA/FF	GENERICA G.	TOTAL MONTO/META ANUAL	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5004275 - DESARROLLO DE CAMPAÑAS Y SIMULACROS EN GESTION REACTIVA AOI30119700056 - ELABORACION DE PLANES DE RIESGO	091 - PLAN	META AC		12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



REGISTRO ID : 20243011970049
 CENTRO DE COSTO RESPONSABLE : 01 - ALCALDIA
 CENTRO DE COSTO : 01 - ALCALDIA

OEI : OEI.07 - FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
 AEI : AEI.07.03 - GESTION POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA MUNICIPALIDAD.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : ACCION CENTRAL
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9001 - ACCIONES CENTRALES
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 - SIN PRODUCTO

FUNCION : 03 - PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
 DIV. FUNCIONAL : 006 - GESTION
 GRUPO FUNCIONAL : 0008 - ASESORAMIENTO Y APOYO

NOTAS :

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA/FF	GENERICA G.	TOTAL MONTO/META ANUAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA				25,240	862	862	15,762	862	862	862	862	862	862	862	862	862
AOI30119700078 - ACCIONES DE DIFUSION DE LA LABOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTIAGO DE CHUCO, A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION		META AC		3,880	250	250	380	370	230	250	420	360	320	260	420	370
		RECURSOS DETERMINADOS		11,900	-	-	11,900	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		RECURSOS DETERMINADOS		13,340	862	862	3,862	862	862	862	862	862	862	862	862	862



REGISTRO ID : 20243011970081
 CENTRO DE COSTO RESPONSABLE : 01 - ALCALDIA
 CENTRO DE COSTO : 01 - ALCALDIA

OEI : OEI.07 - FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
 AEI : AEI.07.03 - GESTION POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA MUNICIPALIDAD.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : ACCION CENTRAL
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9001 - ACCIONES CENTRALES
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 - SIN PRODUCTO
 NOTAS :

FUNCION : 03 - PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
 DIV. FUNCIONAL : 018 - SEGURIDAD JURIDICA
 GRUPO FUNCIONAL : 0039 - DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA/FF	GENERICA G.	TOTAL MONTO/META ANUAL	PROGRAMACION													
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
5000007 - DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO				65,000	20,600	4,000	4,400	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000
A0130119700134 - SEGUIMIENTO, CONTESTACION Y RESOLUCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES, FISCALES Y ARBITRALES IDENTIFICADOS				1,080	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90
051 - EXPEDIENTE				24,200	2,000	2,000	2,200	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
RECURSOS DETERMINADOS																		
A0130119700135 - INFORMACIÓN OPORTUNA A LAS INSTANCIAS COMPETENTES				600	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50
060 - INFORME				8,300	8,300													
RECURSOS DETERMINADOS																		



REGISTRO ID : 20243011970099
 CENTRO DE COSTO RESPONSABLE : 01 - ALCALDIA
 CENTRO DE COSTO : 01 - ALCALDIA

OEI : OEI.10 - MEJORAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA
 AEI : AEI.10.01 - RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0138 - REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000133 - CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL
 NOTAS :
 FUNCION : 15 - TRANSPORTE
 DIV. FUNCIONAL : 033 - TRANSPORTE TERRESTRE
 GRUPO FUNCIONAL : 0066 - VIAS VECINALES

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA/FF	GENERICA G.	TOTAL MONTO/META ANUAL	PROGRAMACION													
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
5001452 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS				956,864	41,313	41,313	457,418	41,313	71,313	41,313	41,313	41,313	56,313	41,313	41,313	41,313	41,313	41,313
ACI30119700156 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS				---														
067 - KILOMETRO	META AC			24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
RECURSOS ORDINARIOS				495,759	41,313	41,313	41,313	41,313	41,313	41,313	41,313	41,313	41,313	41,313	41,313	41,313	41,313	41,313
RECURSOS DETERMINADOS				76,105	-	-	66,105	-	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RECURSOS DETERMINADOS				385,000	-	-	350,000	-	20,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-



REGISTRO ID : 20243011970101
 CENTRO DE COSTO RESPONSOSABLE : 01 - ALCALDIA
 CENTRO DE COSTO : 01 - ALCALDIA

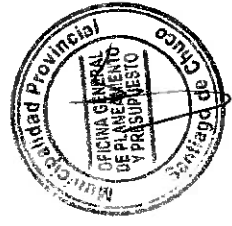
OEI : OEI.10 - MEJORAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN LA PROVINCIA
 AEI : AEI.10.01 - RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : PROGRAMA PRESUPUESTAL
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0138 - REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000133 - CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL

FUNCION : 15 - TRANSPORTE
 DIV. FUNCIONAL : 033 - TRANSPORTE TERRESTRE
 GRUPO FUNCIONAL : 0066 - VIAS VECINALES

NOTAS :

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA/FF	GENERICA G.	TOTAL MONTO/META ANUAL	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
5003241 - MANTENIMIENTO DE PUENTES				25,000	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083	2,083
AO130119700158 - MANTENIMIENTO DE PUENTES	112 - UNIDAD	META AC		12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		RECURSOS DETERMINADOS		10,000	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833	833
		RECURSOS DETERMINADOS		15,000	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250



REGISTRO ID : 20243011970102
 CENTRO DE COSTO RESPONSABLE : 01 - ALCALDIA
 CENTRO DE COSTO : 01 - ALCALDIA

OEI : OEI.07 - FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
 AEI : AEI.07.03 - GESTION POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA MUNICIPALIDAD.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : ACCION CENTRAL
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 9001 - ACCIONES CENTRALES
 PRODUCTO / PROYECTO : 39999999 - SIN PRODUCTO

FUNCION : 03 - PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
 DIV. FUNCIONAL : 006 - GESTION
 GRUPO FUNCIONAL : 0008 - ASESORAMIENTO Y APOYO

NOTAS :

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA / ACC. INVERSION / OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA/FF	GENERICA G.	TOTAL MONTO/META ANUAL	PROGRAMACION														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA					111,500	11,146	11,146	69,146	2,229	2,229	2,229	2,229	2,229	2,229	2,229	2,229	2,229	2,229	2,229
AOI30119700159 - ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA					3	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
001 - ACCION					42,375	4,458	4,458	33,458	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RECURSOS DETERMINADOS																			
AOI30119700160 - ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS					180	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
036 - DOCUMENTO					13,375	1,115	1,115	1,115	1,115	1,115	1,115	1,115	1,115	1,115	1,115	1,115	1,115	1,115	1,115
RECURSOS DETERMINADOS																			



CENTRO COSTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
TOTAL MONTO ANUAL	1,134,154	61,406	534,311	49,648	79,148	48,648	48,648	63,648	48,648	48,648	48,648	48,648
01 - ALCALDIA	1,134,154	61,406	534,311	49,648	79,148	48,648	48,648	63,648	48,648	48,648	48,648	48,648
02 - GERENCIA MUNICIPAL	59,360	1,113	47,113	1,113	1,113	1,113	1,113	1,113	1,113	1,113	1,113	1,113
02 - GERENCIA MUNICIPAL	11,927,711	1,654,870	4,062,656	740,392	778,417	519,893	553,181	763,835	510,841	520,293	775,413	524,226
02.02 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	1,221,578	240,194	109,439	111,197	95,194	83,194	83,194	83,194	83,194	83,194	83,194	83,194
02.02 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	4,574,726	385,506	386,506	394,106	376,506	376,506	376,506	376,506	376,506	376,506	376,506	376,506
02.02.01 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANCIERA	1,045,099	132,132	92,139	87,636	92,132	80,132	80,132	80,132	80,132	80,132	80,132	80,132
02.02.02 - OFICINA DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
02.02.03 - OFICINA DE ABASTECIMIENTO	176,479	108,062	17,300	23,561	3,062	3,062	3,062	3,062	3,062	3,062	3,062	3,062
02.03 - OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	26,900	1,550	2,950	8,450	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550	1,550
02.04 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	58,300	5,300	5,300	7,950	2,650	7,950	2,650	2,650	7,950	2,650	2,650	7,950
02.04 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	23,800	375	375	16,325	375	675	375	375	1,525	375	375	1,325
02.04.01 - OFICINA DE PALNEAMIENTO, MODERNIZACION E INVERSIONES	23,800	375	375	16,325	375	675	375	375	1,525	375	375	1,325
02.05 - GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	22,100	2,263	1,063	9,213	1,063	1,063	1,063	1,063	1,063	1,063	1,063	1,063
02.05 - GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	25,044	1,254	1,254	8,254	1,254	4,254	1,254	1,254	1,254	1,254	1,254	1,254
02.05.02 - SUBGERENCIA DE RENTAS	25,044	1,254	1,254	8,254	1,254	4,254	1,254	1,254	1,254	1,254	1,254	1,254
02.06 - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	4,220,966	54,158	3,566,244	86,320	65,283	53,883	65,220	53,883	52,758	64,945	52,758	52,758
02.06 - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	21,950	-	13,150	-	8,800	-	-	-	-	-	-	-
02.06.03 - SUBGERENCIA DE COMERCIO, LICENCIAS Y CONTROL SANITARIO	21,950	-	13,150	-	8,800	-	-	-	-	-	-	-
02.07 - GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIA E INFRAESTRUCTURA	1,010,128	56,053	335,293	114,303	56,053	56,053	56,053	56,053	56,053	56,053	56,053	56,053
02.07 - GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIA E INFRAESTRUCTURA	700,224	650,415	1,935	13,961	4,602	6,435	1,935	1,935	6,402	1,935	1,935	1,935
02.07.02 - SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	1,010,128	56,053	335,293	114,303	56,053	56,053	56,053	56,053	56,053	56,053	56,053	56,053
02.08 - GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL	778,100	213,050	63,150	135,450	39,650	41,150	46,250	41,150	39,650	39,650	39,650	39,650
02.08 - GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL	158,000	7,558	17,075	58,758	8,197	7,781	10,697	7,781	8,197	7,781	7,781	8,197
02.08.02 - SUBGERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES	778,100	213,050	63,150	135,450	39,650	41,150	46,250	41,150	39,650	39,650	39,650	39,650
02.09 - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	666,601	42,183	107,383	54,694	47,533	42,182	42,183	42,183	42,182	42,183	42,183	42,182
02.09 - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	1,705,504	516,717	34,681	84,231	287,165	34,681	34,781	287,065	34,781	287,165	34,781	34,781
02.09.02 - SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	646,800	41,667	104,867	42,567	47,017	41,667	113,667	41,667	41,667	41,667	41,667	41,667
02.09.04 - SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	19,801	516	2,516	12,127	516	516	516	516	516	516	516	516
02.10 - OFICINA DE REGISTROS CIVILES	35,500	1,667	17,166	1,667	1,666	1,666	1,667	1,666	1,667	1,666	1,666	1,667
02.11 - OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA	366,131	28,623	28,623	28,623	28,623	32,399	36,175	28,623	28,623	28,623	32,399	36,175
03 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	109,631	53,768	22,897	11,397	2,397	2,397	2,397	2,397	2,397	2,397	2,397	2,397
03 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	109,631	53,768	22,897	11,397	2,397	2,397	2,397	2,397	2,397	2,397	2,397	2,397
TOTAL	16,918,697	2,323,152	4,756,552	1,739,472	1,070,520	834,746	837,484	1,111,088	799,594	795,196	1,049,166	803,330

